

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de diciembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

### ANEXO

#### Convocatoria: EHA/3158/2006, de 9 de octubre

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º plaza	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo Escala	Grupo	Situación
	<b>Subsecretaría de Economía y Hacienda</b> PARQUE MÓVIL DEL ESTADO S. G. Gestión									
2	Subdirector General Adjunto.	29	Economía y Hacienda. Parque Móvil del Estado. Madrid.	29	17.558,52	Lanza Suárez, Pablo.	0973643746 A1166	1166	A	Activo.
	<b>Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos</b> SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA D. G. Tributos S. G. Asuntos Fiscales Internacionales									
3	Subdirector General	30	Economía y Hacienda. D. G. de Tributos. Madrid.	30	26.574,48	Ferre Navarrete, Miguel.	5081747635 A0011	0011	A	Activo.
	<b>Secretaría General de Presupuestos y Gastos</b> D. G. DE FONDOS COMUNITARIOS Unidad de Apoyo									
4	Vocal Asesor.	30	Economía y Hacienda. D. G. de Fondos Comunitarios. Madrid.	30	17.558,52	Díez Orejas, Luis Ángel.	0525508757 A0101	0101	A	Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22538** REAL DECRETO 1593/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Javier Escribano Mora como Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de conformidad con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Javier Escribano Mora como Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22539** REAL DECRETO 1594/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese don Manuel Oñorbe de Torre como Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Oñorbe de Torre como Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22540** REAL DECRETO 1595/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,